

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "RANGUPACORP S.A.", CELEBRADA EL 14 DE MARZO DEL 2016.-

En la ciudad de Quevedo, Provincia de Los Ríos, a los catorce días del mes de Marzo del año dos mil dieciséis, a las diez horas, en el local social de la Compañía ubicada en San Cristóbal s/n, vía a Valencia, Km. 2.5, del Cantón Quevedo, Provincia de Los Ríos, se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía RANGUPACORP S.A., con la asistencia de sus accionistas, a saber:

El Ingeniero Alejandro Velasco Vásquez, por sus propios derechos, ciudadano peruano, actual propietario de 95.096 acciones, ordinarias y nominativas de un dólar cada una, suscritas y pagadas íntegramente;

El señor Felipe Andrés Cornejo Avellán, por sus propios derechos, ciudadano ecuatoriano, actual propietario de 95.096 acciones, ordinarias y nominativas de un dólar cada una, suscritas y pagadas íntegramente;

El señor José Roldán Vera Villafuerte, por sus propios derechos, ciudadano ecuatoriano, actual propietario de 95.096 acciones, ordinarias y nominativas de un dólar cada una, suscritas y pagadas íntegramente;

El Ingeniero Jaime Luis De Althaus Guarderas, por sus propios derechos, ciudadano peruano, actual propietario de 291.051 acciones, ordinarias y nominativas de un dólar cada una, suscritas y pagadas íntegramente.

El señor Igor Alcides Gonzáles Galindo, por sus propios derechos, ciudadano peruano, actual propietario de 72.042 acciones, ordinarias y nominativas de un dólar cada una, suscritas y pagadas íntegramente; y,

El señor Jorge Antonio Rodríguez Hernández, por sus propios derechos, ciudadano peruano, actual propietario de 72.042 acciones, ordinarias y nominativas de un dólar cada una, suscritas y pagadas íntegramente.

También se encuentra presente el señor Ing. Roberto Leonidaz Nan Lusuriaga, Comisario de la Compañía.

Los accionistas presentes que representan la totalidad del capital social, por unanimidad deciden constituirse en Junta General con el objeto de tratar acerca de los siguientes puntos del orden del día.

- 1.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico cerrado al **31 de Diciembre de 2015.-**
- 2.- Conocer y Resolver sobre el Informe del Gerente General y Comisario de la Compañía;
- 3.- Conocer y resolver acerca de la distribución de las utilidades, en caso de haberlas.-

Preside la sesión el Sr. José Roldán Vera Villafuerte y actúa como Secretario el Ing. Alejandro Velasco Vásquez, quien elabora la lista de asistentes.

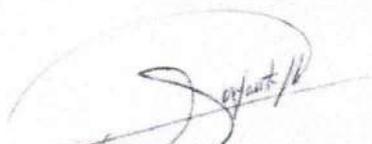
A continuación, el Presidente declara instalada y abierta la Junta a las 10H15, expresando así mismo que a todos los accionistas se les ha hecho conocer con 15 días de anticipación toda la documentación referente al punto que va a tratarse en la Junta.-

De inmediato, se pasa a conocer el **primer punto** del orden del día, en este estado de la sesión, el Presidente dispone que por Secretaría se proceda a leer el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el período económico correspondiente desde el **1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015**, los mismos que una vez terminados de leer son aprobados por unanimidad por la Junta General.-

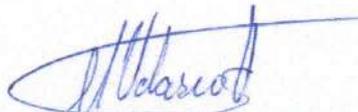
En lo relacionado al **punto dos**, se da a conocer el informe del Gerente General y del Comisario, informes que una vez leídos, en su orden, son aprobados por unanimidad por la Junta General.-

Sobre el **tercer punto**, la Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad lo siguiente: Que las utilidades resultantes en el ejercicio económico del año **2015**, que ascienden a la suma **US\$9.544,87**, no sea distribuida y se mantenga en el rubro Utilidades Acumuladas; y , que en este sentido se asiente en los libros contables de la Compañía.-

No habiendo otro asunto del cual tratar, el Presidente dispone un receso para que se redacte la presente acta y una vez reinstalada la sesión, con la concurrencia de todos los accionistas que en ésta han intervenido, se la lee y es aprobada por unanimidad y es firmada por todos los presentes en señal de conformidad.-



JOSE ROLDÁN VERA VILLAFUERTE
Presidente de la Junta



ALEJANDRO VELASCO VÁSQUEZ
Secretario de la Junta

Los demás concurrentes:



FELIPE ANDRÉS CORNEJO AVELLÁN



ING. JAIME LUIS DE ALTHAUS GUARDERAS



IGOR ALCIDES GONZALES GALINDO

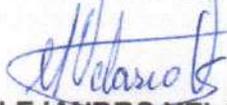


JORGE ANTONIO RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "RANGUPACORP S.A.", CELEBRADA EL 14 DE MARZO DEL 2016.- En la ciudad de Quevedo, Provincia de Los Ríos, a los catorce días del mes de Marzo del año dos mil dieciséis, a las diez horas, en el local social de la Compañía ubicada en San Cristóbal s/n, vía a Valencia, Km. 2.5, del Cantón Quevedo, Provincia de Los Ríos, se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía RANGUPACORP S.A., con la asistencia de sus accionistas, a saber: El Ingeniero Alejandro Velasco Vásquez, por sus propios derechos, ciudadano peruano, actual propietario de 95.096 acciones, ordinarias y nominativas de un dólar cada una, suscritas y pagadas íntegramente; El señor Felipe Andrés Cornejo Avellán, por sus propios derechos, ciudadano ecuatoriano, actual propietario de 95.096 acciones; ordinarias y nominativas de un dólar cada una, suscritas y pagadas íntegramente; El señor José Roldán Vera Villafuerte, por sus propios derechos, ciudadano ecuatoriano, actual propietario de 95.096 acciones, ordinarias y nominativas de un dólar cada una, suscritas y pagadas íntegramente.- El Ingeniero Jaime Luis De Althaus Guarderas, por sus propios derechos, ciudadano peruano, actual propietario de 291.051 acciones, ordinarias y nominativas de un dólar cada una, suscritas y pagadas íntegramente.- El señor Igor Alcides Gonzáles Galindo, por sus propios derechos, ciudadano peruano, actual propietario de 72.042 acciones, ordinarias y nominativas de un dólar cada una, suscritas y pagadas íntegramente; y, El señor Jorge Antonio Rodríguez Hernández, por sus propios derechos, ciudadano peruano, actual propietario de 72.042 acciones, ordinarias y nominativas de un dólar cada una, suscritas y pagadas íntegramente.- También se encuentra presente el señor Ing. Roberto Leonidaz Nan Lusuriaga, Comisario de la Compañía.- Los accionistas presentes que representan la totalidad del capital social, por unanimidad deciden constituirse en Junta General con el objeto de tratar acerca de los siguientes puntos del orden del día. 1.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre de 2015.- 2.- Conocer y Resolver sobre el Informe del Gerente General y Comisario de la Compañía; 3.- Conocer y resolver acerca de la distribución de las utilidades, en caso de haberlas.- Preside la sesión el Sr. José Roldán Vera Villafuerte y actúa como Secretario el Ing. Alejandro Velasco Vásquez, quien elabora la lista de asistentes.- A continuación, el Presidente declara instalada y abierta la Junta a las 10H15, expresando así mismo que a todos los accionistas se les ha hecho conocer con 15 días de anticipación toda la documentación referente al punto que va a tratarse en la Junta.- De inmediato, se pasa a conocer el primer punto del orden del día, en este estado de la sesión, el Presidente dispone que por Secretaría se proceda a leer el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el período económico correspondiente desde el 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015, los mismos que una vez terminados de leer son aprobados por unanimidad por la Junta General.- En lo relacionado al punto dos, se da a conocer el informe del Gerente General y del Comisario, informes que una vez leídos, en su orden, son aprobados por unanimidad por la Junta General.- Sobre el tercer punto, la Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad lo siguiente: Que las utilidades resultantes en el ejercicio económico del año 2015, que ascienden a la suma US\$9.544,87, no sea distribuida y se mantenga en el rubro Utilidades Acumuladas; y, que en este sentido se asiente en los libros contables de la Compañía.- No habiendo otro asunto del cual tratar, el Presidente dispone un receso para que se redacte la presente acta y una vez reinstalada la sesión, con la concurrencia de todos los accionistas que en ésta han intervenido, se

la lee y es aprobada por unanimidad y es firmada por todos los presentes en señal de conformidad.- f) JOSE ROLDÁN VERA VILLAFUERTE, Presidente de la Junta; ALEJANDRO VELASCO VÁSQUEZ, Secretario de la Junta.- Los demás concurrentes: f) FELIPE ANDRÉS CORNEJO AVELLÁN; ING. JAIME LUIS DE ALTHAUS GUARDERAS; IGOR ALCIDES GONZÁLES GALINDO; JORGE ANTONIO RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ.-

RAZON.- La presente acta es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de la Compañía.- Guayaquil, 14 de Marzo del 2016



ALEJANDRO VELASCO VÁSQUEZ
Secretario de la Junta

LISTA DE ASISTENTES

**JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RANGUPACORP S.A.",
CELEBRADA EL 14 DE MARZO DEL 2016.-**

LUGAR: San Cristóbal s/n, vía a Valencia, Km. 2.5, del Cantón Quevedo, Provincia de Los Ríos

HORA: 10H00

ASISTENTES:

El Ingeniero Alejandro Velasco Vásquez, por sus propios derechos, ciudadano peruano, actual propietario de 95.096 acciones, ordinarias y nominativas de un dólar cada una, suscritas y pagadas íntegramente;

El señor Felipe Andrés Comejo Avellán, por sus propios derechos, ciudadano ecuatoriano, actual propietario de 95.096 acciones, ordinarias y nominativas de un dólar cada una, suscritas y pagadas íntegramente;

El señor José Roldán Vera Villafuerte, por sus propios derechos, ciudadano ecuatoriano, actual propietario de 95.096 acciones, ordinarias y nominativas de un dólar cada una, suscritas y pagadas íntegramente;

El Ingeniero Jaime Luis De Althaus Guarderas, por sus propios derechos, ciudadano peruano, actual propietario de 291.051 acciones, ordinarias y nominativas de un dólar cada una, suscritas y pagadas íntegramente.

El señor Igor Alcides Gonzáles Galindo, por sus propios derechos, ciudadano peruano, actual propietario de 72.042 acciones, ordinarias y nominativas de un dólar cada una, suscritas y pagadas íntegramente; y,

El señor Jorge Antonio Rodríguez Hernández, por sus propios derechos, ciudadano peruano, actual propietario de 72.042 acciones, ordinarias y nominativas de un dólar cada una, suscritas y pagadas íntegramente.

También se encuentra presente el señor Ing. Roberto Leonidaz Nan Lusuriaga, Comisario de la Compañía.

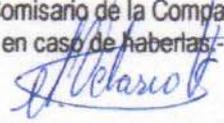
ORDEN DEL DIA:

1.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico cerrado al **31 de Diciembre de 2015.-**

2.- Conocer y Resolver sobre el Informe del Gerente General y Comisario de la Compañía;

3.- Conocer y resolver acerca de la distribución de las utilidades, en caso de haberlas.-


JOSE ROLDÁN VERA VILLAFUERTE
Presidente de la Junta


ALEJANDRO VELASCO VÁSQUEZ
Secretario de la Junta